

Diputadas Proponen Regular el Uso de Celulares en las Escuelas



La tecnología ha sido una gran aliada en muchos aspectos de la vida cotidiana, pero cuando se trata de los niños y jóvenes en las aulas, también ha generado preocupaciones. Y es que, con el acceso casi ilimitado a dispositivos electrónicos como teléfonos celulares y tablets, los estudiantes enfrentan distractores que pueden afectar su rendimiento académico y, en algunos casos, su bienestar emocional. Ante esta situación, las diputadas del Partido del Trabajo (PT), Diana Karina Barreras Samaniego y Nora Yessica Merino Escamilla, presentaron una iniciativa de reforma a la Ley General de Educación para regular el uso de estos dispositivos en las escuelas de educación básica.

Durante una conferencia de prensa, las legisladoras explicaron que la propuesta modifica los artículos 74 y 129 de la ley vigente y añade un nuevo artículo, el 74 Bis, con el objetivo de disminuir las distracciones en el aula y prevenir la violencia digital. Según las diputadas, el uso desmedido de celulares durante las clases no solo interrumpe el aprendizaje, sino que también pone en riesgo la seguridad de los menores, abriendo la puerta al acoso en línea.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputadas-proponen-regular-el-uso-de-celulares-en-las-escuelas/>